

del R.D.L. 2/2004, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, ante este Ayuntamiento, en el plazo de un mes computado desde el día siguiente en que le sea notificada la presente resolución.

El procedimiento de apremio solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 165 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento del apartado 4 del artículo 101 del Reglamento General de Recaudación, quedando notificados por la presente los posibles acreedores y titulares desconocidos de derechos sobre los bienes embargados.

En Totana, a 11 de diciembre de 2006.—La Secretaria General, Laura Bastida Chacón.

Ulea

16537 Anuncio de licitación.

Aprobado por el Pleno Municipal, en sesión celebrada el 4 de noviembre de 2006, el expediente para contratación, mediante tramitación ordinaria y por el procedimiento de Subasta Abierta las obras de «Mejora de Accesos y Seguridad vial en Avda. de los Reyes D. Juan Carlos I y D.ª Sofía de Ulea, Murcia», se ordena la publicación del presente anuncio de licitación:

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Ulea.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2.- Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Mejora de Accesos y Seguridad vial en Avda. de los Reyes D. Juan Carlos I y D.ª Sofía de Ulea, Murcia.

b) Lugar de Ejecución: Avda de los Reyes D. Juan Carlos I y D.ª Sofía de Ulea, Murcia.

c) Plazo de ejecución: Cinco meses y medio.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4.- Presupuesto base de licitación.

Importe total: 154.324,05 euros, I.V.A. incluido.

5.- Garantías.

Provisional: 3.086,48 euros (2% del presupuesto).

Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.

6.- Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Ulea (Secretaría).

b) Domicilio: C/Heredia Spínola S/N

c) Localidad y Código Postal: Ulea- 30.612.

d) Teléfono: 968 698211.

e) Telefax: 968 698406

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El último día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

7.- Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales contados a partir del día siguiente a aquel que aparezca publicado este anuncio, hasta las 14,00 horas. Durante los ocho primeros días hábiles a partir de la fecha de publicación del anuncio podrán presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes contra el Pliego que rige esta contratación. En el caso de producirse éstas, se paralizará el plazo de presentación de ofertas y una vez resueltas por el Órgano Municipal competente, dicho plazo se reanudará automáticamente.

b) Documentación a presentar: La establecida por la cláusula 13.ª del Pliego de Condiciones Particulares Económico-Administrativas.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Ulea (Registro Municipal).

d) Clasificación: Grupo G, Subgrupo 6, Categoría C.

8.- Apertura de ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Ulea.

b) Domicilio: C/Heredia Spínola S/N

c) Localidad: Ulea.

d) Fecha: El 5.º día hábil siguiente, salvo que coincidiese en sábado en cuyo caso se trasladaría al día siguiente hábil, a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

9.- Gastos de anuncios.

Todos los gastos que se originen, como consecuencia de la preceptiva publicación de la licitación, serán de cuenta del adjudicatario.

10.- Delegación facultades y competencias.

Se delega en la Junta de Gobierno Local todas las facultades y competencias de gestión y ejecución que sean necesarios para la ejecución de las obras, entre ellas la competencia para la adjudicación y ejecución del contrato de obras objeto de este pliego, dando cuenta al pleno de todos los actos que en ejecución de esta delegación se adopten.

Ulea, 20 de noviembre de 2006.—El Alcalde-Presidente, José Bolarín Cano.

Yecla

16439 Expediente N.º 8 de Crédito Extraordinario y Suplemento de crédito del Presupuesto Municipal de 2006.

Don Juan Miguel Benedito Rodríguez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Yecla.

Hago saber: Que, habiendo transcurrido el plazo de exposición pública del Expediente N.º 8 de Crédito Extraordinario y Suplemento de crédito del Presupuesto Municipal de 2006, aprobado provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno con fecha 6 de noviembre y no habiendo sido presentada reclamación alguna, de conformidad con lo establecido en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se considera el mismo definitivamente aprobado.

Y en cumplimiento de lo dispuesto por el mismo artículo 177, en relación con el 169 del mismo texto legal, se hace público el resumen por Capítulos del Expediente de Modificación de créditos arriba señalado:

Crédito Extraordinario	Financiación
Cap.VI 573.000,00 €	Anulación Créditos Gastos
Subtotal..... 573.000,00 €	Cap. VI..... 130.000,00 €
Suplemento de Crédito	Modificación en ingresos:
Cap.VI..... 82.100,00 €	Cap. VIII..... 525.100,00 €
Subtotal..... 82.100,00 €	TOTAL..... 655.100,00 €
TOTAL..... 655.100,00 €	

Yecla a 11 de diciembre de 2006.—El Alcalde-Presidente.